

DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION JURIDICA
DEPTO. FISCALIZACION Y CONTROL
C. 1288
MAMN. ORV. BGH. acv. 247
25.7.91.
Minvu 17-A-5

ARCHIVO

12605

2478

1561

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 91115626
A: 05 ABO 91
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDEC J.R.A.
M.Z.C.

ORD. N°

ANT. Su ORD. N° 1671 de 5.7.91.
GAB.PRES. (O) 91/1885 de 31.5.91.
Pet. Iglesia Comunidad Cristiana
de 14.5.91.

MAT. Autoriza abonos a deuda por pre -
dio de Población "Las Torres" de
Maipú.

SANTIAGO,

DE : DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

A : JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

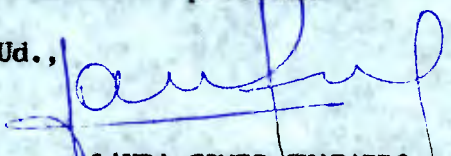
1. Me refiero a su Oficio del ANT., que acompaña la petición del Pastor don Elías Arredondo Garrasco, representante de la Iglesia Comunidad Cristiana, a S.E. el Presidente de la República, remitida a ese Ministerio por el Jefe de Gabinete Presidencial, para que se estudie la factibilidad de autorizar abonos a la deuda que dicha Comunidad Religiosa mantiene con este Servicio, por la compra de un terreno destinado a Culto en la Población "Las Torres", Comuna de Maipú, Cta. N° 10.639.

2. Al respecto, informo a Ud., que en Mayo ppdo., se convino con el Pastor requirente, que pagaría el saldo de la deuda pendiente, en cuotas trimestrales de \$ 50.000.- (Cien cuenta mil pesos) cada una, abonando la primera de ellas dentro de los diez primeros días del mes de Julio.

3. El Sr. Arredondo se presentó en nuestras oficinas dentro del plazo señalado, informando que sólo había logrado reunir \$ 35.000.- lo que abonaría de inmediato; que abonaría los otros \$ 15.000.- a fin de mes, que las demás cuotas de \$ 50.000.- las pagaría dentro de los plazos trimestrales, solicitando que se le permitiera efectuar abonos mensuales, para mayor facilidad.

4. Reestudiada esta situación, informo a Ud., que no hay inconveniente que el requirente efectúe los abonos a su deuda, en la forma que lo ha solicitado y que se señala en el número precedente.

Saluda atentamente a Ud.,


LAURA GOMEZ CHAPARRO
DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe Gabinete Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Dirección Serviu Metropolitano
- Subdirección Jurídica
- Depto. Fiscalización y Control
- Subdepartamento Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo.